

apremiada organización del volumen. Es probable que esas aparentes deficiencias en la tarea de interpretación y exposición sean una deliberada sutileza de artista, y contribuyan a destacar por contraste otros planos prominentes de la personalidad creadora del autor, de la misma manera en que minuciosas salpicaduras trastoman y exaltan a la vez el riguroso universo geométrico de su obra plástica.

MIGUEL V. OLIVERA GIMÉNEZ
Universidad de la Plata, Argentina

FU LO-SHU: *A Documentary Chronicle of Sino-Western Relations (1644-1820)*. Published for the Association for Asian Studies by the University of Arizona Press, Tucson, 1966, xi-771 pp. 2 vols.

Varios libros se han ocupado de la historia de las relaciones exteriores de China, sobre todo con las naciones occidentales en distintas épocas, como el estudio de H. B. Morse: *The International Relations of the Chinese Empire*, si bien la mayoría de ellos parte del período crítico de esas relaciones, esto es, a mediados del siglo XIX, y más concretamente, a partir de la "Guerra del Opio". Todos los autores han manejado entre las fuentes de primera mano las relaciones históricas de los cronistas oficiales de la corte china, encargados del registro diario de los asuntos que despachaba el emperador y, desde luego, los interesantísimos diarios y relaciones escritos por los mercaderes y misioneros occidentales sobre sus experiencias y tratos con la jerarquía oficial, en los años en que se iniciaban los contactos entre las naciones europeas y China.

El libro que nos ocupa tiene, entre otros muchos, el valor de traducir documentos de los cronistas oficiales de la corte de la dinastía Manchú (Ch'ing) —a partir de 1644—, junto con otros documentos no conocidos debido a su carácter reservado y que son relaciones semioficiales, escritas por personas que fueron en algún tiempo altos oficiales en la corte; escritos de civiles que dejaron privadamente sus versiones de acontecimientos y sus pareceres sobre los mismos; informes y reportes de gobernantes provinciales y locales, sobre todo de las provincias marítimas, escritos como memoriales al trono o a oficiales de la corte; además de otros escritos debidos a personas no chinas, ya fueran de estados vasallos, o bien europeos que residieron largo tiempo en la corte china.

El autor dividió su obra en dos volúmenes; el primero contiene los documentos traducidos, precedidos de una introducción

que es una explicación muy clara y ordenada sobre las fuentes, su procedencia y su categoría, su selección y anotación, los signos convencionales que se usaron, etc., todo esto bajo el título de *Writer's Rules*; además de la evidente necesidad de esta explicación introductoria, el lector —y desde luego el estudiante—, encuentra en ella una aportación más al conocimiento del manejo de la documentación china oficial y de otro tipo. El segundo volumen contiene las notas de referencia de los documentos traducidos. Este sistema que puede parecer incómodo y un tanto difícil, presenta la ventaja de permitir la lectura de los documentos en forma continua y con un orden cronológico según los eventos; por otra parte, cada uno de los documentos tiene varias notas explicativas que de ponerse en pie de página ocuparían mucho espacio desorganizando la presentación.

La obra se complementa con un glosario de nombres chinos y mongoles con su correspondiente transliteración; una bibliografía de obras escritas sobre el tema en lenguas china y mongol, y una bibliografía muy completa de obras escritas en lenguas occidentales sobre el mismo asunto.

Las relaciones internacionales de la China antigua fueron manejadas con base en la teoría de la "Familia Confucionista de Naciones", la que suponía una organización cuyo centro ocupaba el "Reino del Medio", o sea China, y en cuyo alrededor y en su periferia se encontraban en forma concéntrica, los países que habían adoptado la civilización china y que miraban a ese país como guía y protector, y los países bárbaros —últimos en este esquema—, que tenían una civilización distinta. Este sistema internacional funcionaba sobre los mismos principios en que descansa la organización familiar y la estructura política chinas y era opuesto, por lo tanto, a los principios mismos en que se asentaba el sistema y concepto de las relaciones internacionales de las naciones occidentales. Mientras que para éstas las relaciones internacionales se fundaban y consistían en un trato entre naciones independientes, soberanas e iguales, que entraban en acuerdos en que mutuamente se reconocían esas calidades, el sistema chino suponía relaciones de dependencia, subordinación y por lo tanto de desigualdad entre China y los demás países que se acercaban a ella, cualquiera que fuera el propósito.

Los documentos traducidos en esta publicación que revisamos, nos permiten tener una visión muy completa de la maquinaria oficial china y del manejo de los asuntos internacionales según el sistema descrito. Constituyen también una valiosa aportación, tanto por su forma ordenada, cuanto por su presentación misma, ya que permiten tener varias versiones sobre un mismo asunto, ade-

más de mostrar su tratamiento dentro de la sofisticada maquinaria burocrática china. Por otra parte, el autor, al dar a conocer documentos no publicados antes, descubre también una rica veta para la investigación de muchos aspectos de las relaciones internacionales de China y los países del área.

El autor realizó una labor de investigación sumamente completa, ya que acudió a las colecciones documentales y de libros raros de centros de investigación tan importantes como las bibliotecas Apostólica Vaticana, la de París, la del Museo Británico, del Congreso de los Estados Unidos, la Nacional de Madrid, etc. Las anotaciones a los documentos respecto de su localización es también una inapreciable ayuda que los investigadores sabrán agradecer.

Por último queremos indicar lo valioso que resulta para el estudiante consultar esta crónica documental teniendo a la mano la obra de Hummel: *Eminent Chinese of the Ch'ing Period*, diccionario biográfico indispensable para una mayor y mejor identificación de los personajes autores de los documentos, o que se mencionan en ellos. De más está decir que el estudioso de las cuestiones orientales, aunque no necesariamente sea o aspire a ser especialista en China, debe leer esta obra que en mucho ayudará a una mejor comprensión del funcionamiento de las relaciones internacionales del área en el período a que se refieren los documentos, y aun posteriormente.

OMAR MARTÍNEZ LEGORRETA
El Colegio de México

A. F. L. BEESTON, *Written Arabic. An Approach to the Basic Structures*, Cambridge, Cambridge University Press, 1968. 117 pp.

El autor, profesor de árabe en la Universidad de Oxford, se propuso, como finalidad de esta obra, capacitar al estudiante para leer textos contemporáneos en árabe. No hay, pues, que esperar encontrar en estas 117 páginas un curso común y corriente de árabe ni tampoco, una gramática compuesta según el cartabón usual.

Por sus dimensiones pertenece este manual a la familia de las gramáticas "compactas" o "sucintas" que hoy en día gozan del favor de los estudiosos. Tratándose del árabe, esto ya constituye una novedad, pues la lengua árabe no es materia fácil de exponer en breve. Aun las gramáticas utilizadas en la enseñanza del árabe a los extranjeros son muy extensas y minuciosas (al mismo tiempo